

Bogotá, Enero 6 de 2014.

AVISO INFORMATIVO

CONVOCATORIA No. 315 DE 2013 INPEC-DRAGONEANTES

PUBLICACION RESULTADO EXAMEN MEDICO ORDENADO MEDIANTE TUTELA Y ACATADO MEDIANTE AUTO 452/2014 CNSC

Apreciado aspirante:

ELEAZAR ALFONSO LOPEZ BARAJAS

En cumplimiento al fallo de primera instancia proferido por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pamplona – Sala Única de Decisión del 4 de Diciembre de 2014, en el cual se ordena a la Comisión Nacional del Servicio Civil y al Centro de Medicina Diagnóstica SIPLAS S.A. practicar un nuevo examen médico al aspirante **ELEAZAR ALFONSO LOPEZ BARAJAS**, para establecer en forma definitiva el padecimiento o no de espina bífida. La CNSC procede en la fecha a publicar el resultado del examen médico practicado por SIPLAS S.A. y ordenado al aspirante en tutela y cumplido según Auto 452 del 9 de Diciembre de 2014, así:

CONCEPTO DE APTITUD FINAL: APTO de acuerdo a resolución 003168 de 21 de octubre 2013 del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC y a la actualización documento inhabilidades médicas (versión 2).

Cordialmente,


IRMA RUIZ-MARTINEZ

Gerente Convocatoria 315 de 2013 INPEC Dragoneantes